06/02/2022

ECONOMIST&JURIST

Tomás Nart
Socio en Fieldfisher.

Reforma del mecanismo de segunda oportunidad: «winter is coming»

El pasado sábado 14 de enero de 2022 quedó publicado en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLC) que introduce importantes modificaciones respecto de la actual normativa concursal y, muy especialmente, en lo referente al mecanismo de segunda oportunidad y la exoneración del crédito público. A tenor del contenido del referido proyecto de ley confirmamos que la tramitación legislativa de la reforma de la Ley Concursal continua imparable, inamovible e incluso indiferente a voces sumamente autorizadas que proponen un cambio radical, de ciento ochenta grados, en muchas de las novedades propuestas por el pre-legislador, poniéndose especial énfasis, entre otras cuestiones, en la necesidad de la figura del **abogado** y del **administrador concursal** en el procedimiento especial para las microempresas y en la exoneración plena del **crédito público** en los expedientes de segunda oportunidad.

Salvo que el legislador polít

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |